

*** LEOPLAST S. DE R.L. ***

L 90,830.00

Páguese a la orden de

** NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 00/100 **

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

[Handwritten Signature]
Firma(s)

⑆0⑆00⑆0⑆1⑆4⑆1⑆1⑆0⑆0⑆00⑆05⑆3⑆5⑆0000⑆3⑆1⑆3⑆3

CHEQUE No. 00003133

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE: *** LEOPLAST S. DE R.L. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
35800	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	12,200.00	
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	78,630.00	
	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO PARA EXISTENCIA EN EL DEPTO DE PROVEEDURIA, SOLICITADO POR LA LIC MARLENE MARTINEZ VALERIO-JEFA DE PROVEEDURIA, ORDEN DE COMPRA N. 210-1-1-0232-2024, CERTIFICACION 370-2024. SE ADJUNTAN DOCTOS.		
	2024-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	O/PAGO No. 01648		
	BANCO CENTRAL		90,830.00
		90,830.00	90,830.00

CNE/DAF
30 AGO 2024
CHEQUE REGISTRADO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 30 de AGOSTO del 20 2024

[Signature]
RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

[Signature]
CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. 0801 - 1994 - 13859

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

- COPIA: TESORERIA
- COPIA: CONTABILIDAD
- COPIA: AUDITORIA INTERNA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EFATURA DE PAGADURIA
06 SEP 2024
PAGADO

Banco Central de Honduras, S.A. de C.V. TEL: 2246-0000, 2242-0700, 2242-0701, 2242-0702, 2242-0703, 2242-0704, 2242-0705, 2242-0706, 2242-0707, 2242-0708, 2242-0709, 2242-0710, 2242-0711, 2242-0712, 2242-0713, 2242-0714, 2242-0715, 2242-0716, 2242-0717, 2242-0718, 2242-0719, 2242-0720, 2242-0721, 2242-0722, 2242-0723, 2242-0724, 2242-0725, 2242-0726, 2242-0727, 2242-0728, 2242-0729, 2242-0730, 2242-0731, 2242-0732, 2242-0733, 2242-0734, 2242-0735, 2242-0736, 2242-0737, 2242-0738, 2242-0739, 2242-0740, 2242-0741, 2242-0742, 2242-0743, 2242-0744, 2242-0745, 2242-0746, 2242-0747, 2242-0748, 2242-0749, 2242-0750, 2242-0751, 2242-0752, 2242-0753, 2242-0754, 2242-0755, 2242-0756, 2242-0757, 2242-0758, 2242-0759, 2242-0760, 2242-0761, 2242-0762, 2242-0763, 2242-0764, 2242-0765, 2242-0766, 2242-0767, 2242-0768, 2242-0769, 2242-0770, 2242-0771, 2242-0772, 2242-0773, 2242-0774, 2242-0775, 2242-0776, 2242-0777, 2242-0778, 2242-0779, 2242-0780, 2242-0781, 2242-0782, 2242-0783, 2242-0784, 2242-0785, 2242-0786, 2242-0787, 2242-0788, 2242-0789, 2242-0790, 2242-0791, 2242-0792, 2242-0793, 2242-0794, 2242-0795, 2242-0796, 2242-0797, 2242-0798, 2242-0799, 2242-0800



No. 01648

TEGUCIGALPA, M.D.C., 28 DE AGOSTO DE 2024

CHEQUE No. _____

POR LPS.

90,830.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: LEOPLAST S. DE R.L.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 00/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO PARA EXISTENCIA EN EL DEPTO DE PROVEEDURIA, SOLICITADO POR LA LIC MARLENE MARTINEZ VALERIO JEFA DE PROVEEDURIA, ORDEN DE COMPRA N. 210-1-1-0232-2024, CERTIFICACION 370-2024. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
35800 39100	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	12.200.00 78.630.00	
	<u>2024-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> 11101-01-001053-5		90.830.00
TOTALES		90.830.00	90.830.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
TOTALES			



KWRAMOS

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SOLICITUD DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA (SAP)**

N° SAP 000771

Fecha de Solicitud: miércoles, 28 de agosto de 2024

Unidad/Departamento Solicitante: PROVEEDURIA

Monto según Cotización / Factura: 90,830.00 Noventa Mil Ochocientos Treinta Lempiras con 00/100

Fuente de financiamiento 2024-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

N° de Cuenta 11101-01-001053-5

Forma de Pago Cheque

N°	Objeto del Gasto	Denominación:	Valor:
1	358-00	Productos de Material Plástico	L 12,200.00
2	391-00	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	L 78,630.00
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

GRAN TOTAL L 90,830.00

KTERCERO

Vo.Bo. Aprobación
Analista Presupuestario

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2024142320	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2024001095	Fecha de Vencimiento:	19/7/2025
Registro de Exonerados :	R2024001243		
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	7/8/2024

2 INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	7/8/2024	Fecha de Vencimiento :	6/9/2024
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA

3 PROVEEDOR

RTN :	08019004002160		
Nombre:	LEOPLAST S. DE R.L.		
Observación:	F/P. 110130037 CERT. 370-2024		

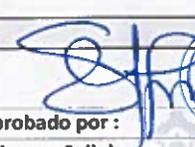
4 INDICACIONES ESPECIALES

Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: **IMPUESTO SOBRE LA VENTA**

5 DETALLE PEDIDO

Descripción	Costo en Lempiras
Productos de material plástico	12,200.00
Otros productos químicos	30,000.00
Elementos de limpieza y aseo personal	48,630.00
TOTAL:	90,830.00

6 FIRMAS

 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)
--	--



Nombre: *Noé Hernández*

Nº DNI: *0801 - 1994 - 1385A*

Firma: *[Signature]*
NOEH.

Tel: *9303 - 0986*

Fecha: *06/09/24*

sello:



Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

DISTRIBUIDORES POR MAYOR Y MENOR DE: Papel higiénico, toalla y jabón de mano para dispensadores. Productos alimenticios enlatados. Bolsa plástica de color y transparentes. Todo en producto desechables para restaurantes, hoteles, cafeterías y oficinas

Distribuidor de la línea institucional de productos:



LEOPLAST
S. de R. L.
¡TODO EN DESECHABLES Y MAS...!
www.leoplasthn.com



Barrio Pueblo Nuevo, atrás del estacionamiento del Mall El Dorado # 3344, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras



2221-0386 / 2221-0394 / 2221-2077 / 2221-6793
2221-4612 / 2236-2515 / 2236-2516 / 2221-4611



ventas@leoplasthn.com | contabilidad@leoplasthn.com
cotizaciones@leoplasthn.com | jose.agurcia@leoplasthn.com
RTN : 08019004002160

Fecha limite de emisión:

23/04/2025

Rango de impresión:

000-001-01-00236824 A 000-001-01-00000000

Remisión No:

Fecha del documento:

26/08/2024 Hora: 14:24PM

Condición de pago:

CREDITO - 30 DIAS

Vence el:

26/09/2024

Vendedor:

José Agurcia

Orden de compra:

OC 210-1-1-0232-2024

Código del cliente:

0003147

Teléfono cliente:

22359940 /

RTN cliente:

08019019160283

FACTURA No:

000-001-01-00236824

CLIENTE:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección

Cliente:

COL EL PRADO, DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA, ATRAS DE AMADE -->
CALLE DE TIERRA
00073830 Marlane

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta:

000004149320

No. Correlativo de Constancia del Registro de Exonerados:

00074001242

No. Identificativo del Registro de la SAG:

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ISV (%)	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
PL109062	50.00	PAPELERA Plástica S/T Rectangular #1 Req indup [U]	0.0%	LPS 60.00	LPS 3,000.00
BO-100365	400.00	B/Papelera Leo 18x19x1 Negra. F#30 [P] 40LB	0.0%	LPS 23.00	LPS 9,200.00
AS-101124	200.00	Jabon Clasico Gemelas /CON Aroma. [GL]	0.0%	LPS 60.00	LPS 12,000.00
AS-101217	300.00	Desinfectante Gemelas para Pisos Concentrado N° 1 [GL]	0.0%	LPS 60.00	LPS 18,000.00
AS-101337	200.00	Detergente Industrial Blanco Aroma Floral. 20k Saco x8 [Pkg]	0.0%	LPS 84.00	LPS 16,800.00
AS-101275	200.00	AMBIENTAL GLADE Aerosol SURTIDO Cx12 [B]x400ml	0.0%	LPS 69.00	LPS 13,800.00
AS-101150	100.00	Escoba Cepillo Superfina+ palo Gde. PGx12 [U]	0.0%	LPS 45.30	LPS 4,530.00
AS-101204	300.00	Mecha de Color Irex N°20. FX12 [U]	0.0%	LPS 45.00	LPS 13,500.00



LEOPLAST
¡TODO EN DESECHABLES Y MAS...!
www.leoplasthn.com



Se cobrará L700 por cheque rebotado por cualquier motivo

VALOR EN LETRAS:

Noventa mil ochocientos treinta y cinco pesos con 00 centavos

CAI:

7DB310-8DB225-4E409B-6E5935B-D3E91F-DA

CONDICIONES: 1. Revise bien su producto en presencia de nuestros empleados, no se aceptan devoluciones después de recibido el producto. 2. Vencido el tiempo estipulado para su cancelación el importe de este documento devengará el 4% de interés mensual, sujeto a cambio de acuerdo a la tasa bancaria vigente, además el 1% por la devaluación monetaria, y sin considerar por ello prorrogado el vencimiento. En caso de ejecución judicial, el deudor renuncia expresamente al fuero de su domicilio y se somete a lo que LEOPLAST señale. 3. La firma del comprador o la de cualquiera de sus empleados o dependientes al aceptar este documento obligará al comprador a cumplir todas las condiciones estipuladas en la misma. 4. La tenencia de este documento original, y todo el documento al crédito no se considera pagado sin su respectivo recibo de cancelación de caja.

Nombre, firma y sello del que recibe

- Original - Cliente
- Amarilla - Copia cliente
- Rosada - Contabilidad Leoplast
- Verde - Obligado tributario emisor

La factura es beneficio de todos. ¡Exjalal!

Descuentos y rebajas Otorgados L

LPS 0.00

Importe Exonerado L

LPS 90,830.00

Importe Exento L

LPS 0.00

Importe Gravado 15% L

LPS 0.00

Importe Gravado 18% L

LPS 0.00

I.S.V. 15% L

LPS 0.00

I.S.V. 18% L

LPS 0.00

TOTAL A PAGAR L

LPS 90,830.00

DISTRIBUIDORES POR MAYOR Y MENOR DE: Papel higiénico, toalla y jabón de mano para dispensadores. Productos alimenticios enlatados. Bolsa plástica de color y transparentes. Todo en producto desechables para restaurantes, hoteles, cafeterías y oficinas

Distribuidor de la línea institucional de productos:

- Carvajal
- Kimberly-Clark



LEOPLAST S. de R. L.
 ¡TODO EN DESECHABLES Y MAS...!
www.leoplasthn.com



Barrio Pueblo Nuevo, atrás del estacionamiento del Mall El Dorado # 3344, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras
 2221-0386 / 2221-0394 / 2221-2077 / 2221-6793
 2221-4612 / 2236-2515 / 2236-2516 / 2221-4611
ventas@leoplasthn.com | contabilidad@leoplasthn.com
cotizaciones@leoplasthn.com | jose.agurcia@leoplasthn.com
 RTN : 08019004002160

26/04/2025
Rango de Impresión: 000-001-01-00236824 A 000400-01-00000000
Remisión No:
Fecha del documento: 26/08/2024 Hora: 14:24PM
Condición de pago: CREDITO - 30 DIAS
Vence el: 26/09/2024
Vendedor: José Agurcia
Orden de compra: OC 210-1 1-0232-2024
Código del cliente: 0003147
Teléfono cliente: 22359940
RTN cliente: 08019019150233

FACTURA No: 000-001-01-00236824
CLIENTE: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dirección Cliente: BO. EL PRADO, DEPARTAMENTO DE PROYECTO ATRAS DE ARCADE ->
 CALLE DE TIERRA
 39873839 Maricao

No. Correlativo de Orden de Compra Evento:	No. Correlativo de Constancia del Registro de Exonerados:	No. Identificativo del Registro de la SAG:
00004148300	82014301245	

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ISV (%)	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
60109064	50.00	PAPELERA Plástica 5.7 Rectangular #1 Reg Indup[U]	0.0%	LPS 60.00	LPS 3.000.00
60109068	400.00	57Papelera Leo 18.19x1 Negra. P.30[P] 40L3	0.0%	LPS 20.00	LPS 8.000.00
43101124	200.00	Jabun Clásico Gemela's (CON Aroma. [G])	0.0%	LPS 60.00	LPS 12.000.00
43101117	200.00	Desinfectante Gemela's para Pisos Concentrado 1.5 [G]	0.0%	LPS 90.00	LPS 18.000.00
43101097	600.00	Detengente Industrial Blanco Aroma Floral 20k 5000 x8[Pod]w	0.0%	LPS 24.00	LPS 14.400.00
43101095	200.00	AMBIENTAL GLADE Aerosol SURTIDO CUK12[S]x400ml	0.0%	LPS 69.00	LPS 13.800.00
43101103	100.00	Espona Depilto Superfinar pale Gae. FGx12[U]	0.0%	LPS 45.30	LPS 4.530.00
43101104	300.00	Mecha de Color Tex N°20 FX12[U]	0.0%	LPS 45.00	LPS 13.500.00



LEOPLAST
 ¡TODO EN DESECHABLES Y MAS...!
www.leoplasthn.com

LEOPLAST
 ¡TODO EN DESECHABLES Y MAS...!
www.leoplasthn.com

NO SE ACEPTAN RECLAMOS FAVOR REVISAR MERCADERIA EN PRESENCIA DE NUESTROS EMPLEADOS

Se cobra L700 por cheque rebotado por cualquier motivo

VALOR EN LETRAS: Noventa mil ochocientos treinta y cinco con 00 centavos

CAI: TDB910-808225-4E4095-6E9396-03E91F-DIA

CONDICIONES: 1. Revise bien su producto en presencia de nuestros empleados, no se aceptan devoluciones después de recibido el producto. 2. Vencido el tiempo estipulado para su cancelación el importe de este documento devengará el 4% de interés mensual, sujeto a cambio de acuerdo a la tasa bancaria vigente, además el 1% por la devaluación monetaria, y sin considerar por ello prorrogado el vencimiento. En caso de ejecución judicial, el deudor renuncia expresamente al fuero de su domicilio y se somete a lo que LEOPLAST señale. 3. La firma del comprador o la de cualquiera de sus empleados o dependientes al aceptar este documento obligará al comprador a cumplir todas las condiciones estipuladas en la misma. 4. La tenencia de este documento original, y todo el documento al crédito no se considera pagado sin su respectivo recibo de cancelación de caja.

[Firma manuscrita]
 Nombre, firma y sello del que recibe

- Original - Cliente
 - Amarilla - Copia cliente
 - Rosada - Contabilidad Leoplast
 - Verde - Obligado tributario emisor
- La factura es beneficio de todos. ¡Ex!jaja!

Descuentos y rebajas Otorgados L	LPS 0.00
Importe Exonerado L	LPS 50.830.00
Importe Exento L	LPS 0.00
Importe Gravado 15% L	LPS 0.00
Importe Gravado 18% L	LPS 0.00
I.S.V. 15% L	
I.S.V. 18% L	LPS 0.00
TOTAL A PAGAR L	LPS 90.830.00



LEOPLAST
TODO EN DESECHABLES
www.leoplasthn.com

e-mail: ventas@leoplasthn.com

Tel: 221-0386 / 221-0394

Tegucigalpa M.D.C., 6 de septiembre del 2024

Señores
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presente:

Al recibo de la presente le deseamos se encuentre con muchos éxitos en sus delicadas funciones profesionales el día de hoy.

Por este medio autorizo A: Steven Noé Hernández Erazo con número de ID:0801-1994-13859 para recibir **CHEQUE** emitido a favor de nuestra empresa LEOPLAST.

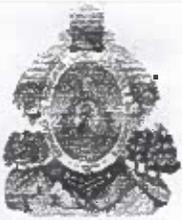
Agradeciendo de antemano lo anterior expuesto.



Guadalupe Hernández
Depto. De Contabilidad

Dirección: Barrio Pueblo Nuevo Casa N-3344 Frente Hondupalma, Tegucigalpa,
M.D.C.





CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

ACTA DE RECEPCIÓN PROVEEDURÍA-AGOSTO-032

En esta fecha 26 de agosto del 2024, se recibe de conformidad la oficina de Proveeduría por parte de la Empresa **LEOPLAST S. DE R.L.**, lo que se **detalla a continuación:**

- Cincuenta (50) papeleras plásticas tamaño rectangular #1,
- Cuatrocientos (400) paquetes de bolsas plásticas 18x19x1 negra,
- Doscientos (200) galones de jabón clásico Gemela's con aroma,
- Trescientos (300) galones de desinfectante Gemela's para pisos concentrado,
- Doscientos (200) bolsas de detergentes industrial blanco aroma floral,
- Doscientos (200) desodorantes ambientales glade aerosol surtido,
- Cien (100) escobas con cepillo y palo grande,
- Trescientas (300) mechas para trapeador No. 20.

Factura No. 000-001-01-00236824, con RTN 08019004002160, por la cantidad de L. 90,830.00

Solicitado por la Licenciada Marlene Martinez Valeriano, para existencia en el departamento de Proveeduría.



Recibe: Lic. MARLENE MARTINEZ VALERIO.
Jefe de Proveeduría.



Vo. Bo. Lic. SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGO.
Directora Administrativa y Financiera.

	RECIBIDO LICITACIONES Y COMPRAS MENORES
27 AGO 2024	
NOMBRE:	Alejandra
HORA:	08:54 PM



LEOPLAST
¡TODO EN DESECHABLES Y MAS....!
www.leoplasthn.com

Tegucigalpa M.D.C 26 de agosto de 2024

RECIBO No. 110130037

Por L. 90,830.00

Recibí de **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** la cantidad de **Noventa mil ochocientos treinta Lempiras con 00 centavos.**
Por el suministro de compra según: **Factura No. 000-001-01-00236824.**

Efectivo: _____ Cheque: _____ Banco: _____
Abono: _____ Saldo: _____



Meydy Alemán

Id. 0801-1993-18376

Depto. De Contabilidad

LEOPLAST
¡TODO EN DESECHABLES Y MAS....!
www.leoplasthn.com



Dirección: Barrio Pueblo Nuevo Casa N-3344 Frente Hondupalma, Tegucigalpa, M.D.C.



ventas@leoplasthn.com



2221-0386 / 2221-0394 / 2221-2077 / 2221-6793

Inicio / Mi facturación / Validador de documentos fiscales

< Validador de documentos fiscales

Identificación del documento

Resultado de la validación

Documento fiscal válido

Emisor

RTN	Nombre completo o Razón social	Nombre comercial	Teléfono fijo	Email
08019004002160	LEOPLAST S. DE R.L.	LEOPLAST S. DE R.L.	2221-2077	ventas@leoplasthn.com

Dirección casa matriz

PUEBLO NUEVO PRINCIPAL UNICA CASA: LOTE 3344 EDIFICIO: APARTAMENTO: ZONA_POSTAL: REFERENCIA: DOMICILIO PROPIO, FRENTE A HONDUPALMA FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

Dirección establecimiento

- REFERENCIA DEL DOMICILIO: PUEBLO NUEVO PRINCIPAL UNICA NO. LOTE 3344

Documento

Nº documento	Estado documento	CAI	Tipo de documento
000-001-01-00236824	Activo	7DB310-8DB225-4E409B-6E939B-D3E91F-DA	Factura

Modalidad	Fecha límite emisión	Rango autorizado
Auto impresor: SFC Independiente Fijo	26/04/2025	000-001-01-00225001 / 000-001-01-00240000

ch
3133



Banco de Occidente, S.A.

Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

CONSTANCIA
SIAFI

El Banco de Occidente, S.A., por medio de la presente, HACE CONSTAR QUE: LEOPLAST, S. DE R.L. ***** , es cliente de nuestra Institución quien maneja la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuenta de Cheques Mon. Nacional 11-401-012673-9
Aperturada el: 19 de Mayo de 1.998
A Nombre de...:
LEOPLAST, S. DE R.L.
Identific.: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL 08019004002160
Moneda....: LPS LEMPIRA
Pais.....: HN HONDURAS
Estatus Cuenta Activa

***** ----- ULTIMA LINEA ----- *****

Dada en TEGUCIGALPA M.D.C.
mes de Diciembre del 2023

a los 21 días del

MARVIN HERNANDEZ SALGADO
FIRMA AUTORIZADA



cc: Archivo
ERLYSRL 412 P41201A 10:33:40

Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 10/09/2008

Número de Documento: 00077222 - 001
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LEOPLAST, S. DE R.L.

Actividad Comercial: COMPRA VENTA AL POR
Clase: MAYOR DE PAPELERIA
DESECHABLE Y OTROS
PERSONA JURIDICA

Institución: Código:
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019004002160

FIN: QYWL7LLIDI

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: Brio. PUEBLO NUEVO CASA#3344 FTE. A HONDUPALMA
Fax: 221-03-86 Email: Teléfono: 221-03-94
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: JOSE MANUEL AGURCIA MATUTE
País: HONDURAS
Número Documento: 0101-1964-01350

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Cuenta Corriente	11-401-012673-9	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE José Manuel Agurcia

FECHA 24-09-08

Elaborado por: DMONTOYA
Fecha: 10/09/2008 13:41:27

Aprobado por: LANDINO4
Fecha: 10/09/2008 14:08:52



CONSTANCIA
SM-2024-7123

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE.....LEOPLAST, S. DE R.L.
 SOCIEDAD MERCANTIL, REGISTRO MERCANTIL: NO. 80 TOMO: 564 DEP: FRANCISCO MORAZAN
 DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN No.....0101196401350
 R.T.N.....03019004002160
 REPRESENTANTE LEGAL.....JOSE MANUEL AGURCIA MATUTE

"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. BAJO EL SIGUIENTE MOTIVO: PARA OFERTAR Y REALIZAR TRAMITES PARA PRESENTARSE ANTE: SEGÚN LO MANIFESTADO EN EL ESCRITO ADJUNTO POR EL PETICIONARIO

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- 1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.
- 2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de agosto del 2024


 ABG. KAREN ROSIBEL PÚNEZ FLORES
 SECRETARIA GENERAL
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





Banco de Occidente, S.A.

Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

CON STAN CIA

El Banco de Occidente, S.A., por medio de la presente, HACE CONSTAR QUE: LEOPLAST, S. DE R.L.***** es cliente de nuestra Institución quien maneja la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuenta de Cheques Mon. Nacional 11-401-012673-9
Aperturada el: 19 de Mayo de 1,998
A Nombre de...:
LEOPLAST, S. DE R.L.
Identific.: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL 08019004002160
Moneda....: LPS LEMPIRA
Pais.....: HN HONDURAS
Estatus Cuenta Activa

***** ----- ULTIMA LINEA ----- *****

Dada en CIUDAD
mes de Febrero del 2024

a los 26 dias del


MARVIN HERNANDEZ SALGADO
FIRMA AUTORIZADA



cc: Archivo
MARVINHS 412 P41202A 14:05:13



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 25/10/2022

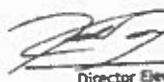
RTN: 08019004002160

LEOPLAST S. DE R.L.
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 de Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, A. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario


Director Ejecutivo



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3851053

Transacción: SCC62F



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 01011964013500

JOSE MANUEL AGURCIA MATUTE
 Nombre o Razon Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	[Productores Importadores de Cigarillos	
Importador	[Productor Alcoholes Licores	
Exportador	[Distribuidor Alcoholes Licores	
Imprentas	[Importador Alcoholes Licores	
Prestamista	[

Fecha de Emisión: 20120420

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 18 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 55 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Inversión Social, Art. 27 del Decreto 61-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1972 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20770, y el Reglamento de Prácticas Bancarias Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973.



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de declarar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1022711

Transacción: 4EA8FD



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



Nº 257134

Permiso No:233246
Declaración No:DI-97024
Fecha de emisión:12/1/2024
Fecha de vencimiento:31/12/2024

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

LEOPLAST S.DE R.L

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 0413-PUEBLO NUEVO (413)
Clave Catastral: 04-0094-014
Dirección: CONTIGUO A HONDU PALMA
RTN o Identidad: 08019004002160
No. de Negocio: ICS-35341

CONTRIBUYENTE:
LEOPLAST S . DE R L

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620917 VENTA DE ARTICULOS Y PRODUCTOS EN GENERAL

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

[Handwritten Signature]
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
ALLISON GUTIERREZ
AGENCIA DE ATENCIÓN CIUDADANO
FIRMA AUTORIZADA PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE OPERACIÓN

[Handwritten Signature]
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
ALLISON GUTIERREZ
AGENCIA DE ATENCIÓN CIUDADANO
FIRMA AUTORIZADA PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE OPERACIÓN



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal.
BG0G0-0000-079L-WR50-35J7-UAG0-0000-0000-0R5Y0



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

No. 3613-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Leoplast S de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019004002160** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Jose Manuel Agurcia Matute** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Jose Manuel Agurcia Matute** con carnet de colegiación No. **0101196401350** presentó solicitud en fecha 21/11/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3613-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Leoplast S de R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **14** días del mes **Febrero** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 14 febrero 2023, 12:15
Código Verificación:

Válido por 1095 días.



Código de Verificación: 1a4ddff1-4c3d-45c0-b869-bcf8d695628f

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.hondumpras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39334>

Expediente No.	39334
Sociedad Mercantil Nacional	Leoplast S de R.L
No. de Resolución	3613-2023
No. de Certificación	3613
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	14/02/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Cubos o baldes para limpieza, Servilletas de papel, Toallas de papel, Papel higiénico, Bolsas de plástico, Cepillos para aseo de baños, Productos de lavandería, Dispensadores de papel higiénico, Dispensadores de papel para cara, Paños o trapos de limpieza, Cepillos de limpieza, Kits de limpieza de uso general, Desinfectantes domésticos, Limpiadores de aire, Mangos o palos para escobas o trapeadores, Mechas para trapeador, servilletero, Jabones de baño, Solventes de alcohol, Cloro Cl
Registro Tributario Numérico	08019004002160
Certificación del Órgano Societario	JOSE MANUEL AGURCIA MATUTE, REINA PATRICIA CANALES SIERRA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	BARRIO PUEBLO NUEVO CASA#3344
Teléfono	22362515
Correo Electrónico	jose.agurcia@leoplasthn.com

Fecha de Emisión: 14 febrero 2023, 12:15

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: 1a4ddff1-4c3d-45c0-b869-bcf8d695628f

Verifique la validez de este documento en:

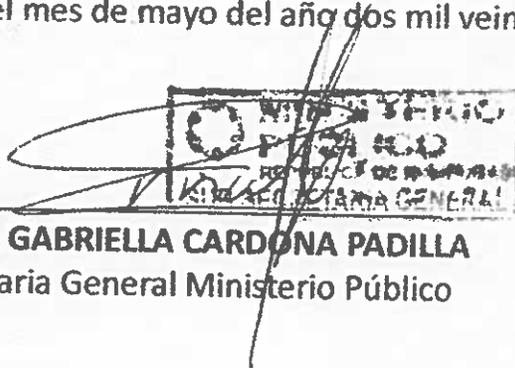
<http://sicc.honducmpras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39334>

CONSTANCIA

SG-740-2023

La infrascrita Sub Secretaria General del Ministerio Público, **HACE CONSTAR:** que según Resolución **SG-681-2023**, emitida en fecha veintiocho (28) de abril del dos mil veintitrés (2023), por el Secretario General del Ministerio Publico, hasta dicha fecha (28/04/2023), la Fiscalía Especial de Transparencia y Combate a la Corrupción Pública, la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción y la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico, informaron que **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO** de denuncia en contra de **REINA PATRICIA CANALES SIERRA**, con DNI número **0816-1971-00053**, **JOSE MANUEL AGURCIA MATUTE**, con DNI número **0101-1964-01350** ni contra la empresa **LEOPLAST S. DE R.L.**, con RTN número **08019004002160**.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).



MINISTERIO PÚBLICO
SECRETARÍA GENERAL
REPUBLICA DE HONDURAS

ABG. ANNA GABRIELLA CARDONA PADILLA
Sub Secretaria General Ministerio Público



Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LEOPLAST S. DE R.L.**

con Registro Tributario Nacional: **08019004002160**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 03/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/09/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LEOPLAST S. DE R.L.**

con Registro Tributario Nacional: **08019004002160**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 29/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 27/08/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



República de Honduras

Orden de Compra No.
210-1-1-0232-2024

Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
05/07/2024

Proveedor: Leoplast S de R.L
Dirección: BARRIO PUEBLO NUEVO CASA#3344

R.T.N.: 08019004002160
Tel.: 22362515

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	50	Unidad	BASURERO PLÁSTICO SIN TAPADERA CAPACIDAD 4 GALONES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: NEOPLAST - Modelo: PL-109062	60.00	3,000.00	358
	2	400	Paquete	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD / DE 19"X 18" (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: LEOPLAST - Modelo: BO-102065 Impuesto Sobre Ventas	23.00	9,200.00	358
						0.00	
	1	200	Unidad	SABÓN EN LÍQUIDO DE MANOS GALÓN, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: GEMELA'S - Modelo: AS-101124 Impuesto Sobre Ventas	60.00	12,000.00	39100
						0.00	
	1	300	Unidad	DESINFECTANTE LÍQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 GALÓN, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: GEMELA'S - Modelo: AS-101317	60.00	18,000.00	39100
	2	200	Unidad	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: LEOPLAST - Modelo: AS-101338	84.00	16,800.00	39100
	3	200	Unidad	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 400ML, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: GLADE - Modelo: AS-101295	69.00	13,800.00	39100
	4	100	Unidad	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE POLIPROPILENO (CON PALO), ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: KIKA - Modelo: AS-101182	45.30	4,530.00	39100
	5	300	Unidad	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODÓN GRJESA NO.20, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: IREX - Modelo: AS-101210	45.00	13,500.00	39100

ch
3133

Impuesto Sobre Ventas

0.00

noventa mil ochocientos treinta con 00/100
Orden de Compra Interna: 007/JULIO/2024

Observaciones: COMPRA DE 300 GALONES DESINFECTANTES PARA PISO, 50 BASUREROS PLASTICOS SIN TAPADERA CAPACIDAD 4 GALONES, 200 BOLSAS DE DETERGENTE EN POLVO DE 2KG A 3KG, 200 DESODORANTES AMBIENTAL EN SPRAY DE 400ML, 400 PAQUETES DE BOLSA PARA BASURA DE 19X18, 200 GALONES DE JABON LIQUIDO PARA MANOS, 100 ESCOBAS TIPO CEPILLO CON PALO, 300 MECHAS PARA TRAPEADOR NUMERO 20. SOLICITADO PARA EXISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA. ORDEN DE COMPRA INTERNA 007/JULIO/2024.

Gran Total LPS

90,830.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

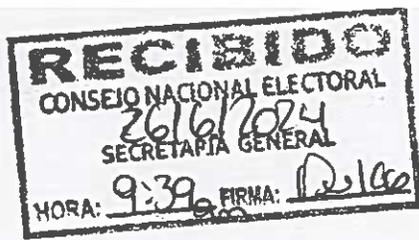


Elaborado por: Werner Johan Rodríguez
Auxiliar de Proveeduría Tel. 55196037

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



OFICIO DAF-06-0766/2024
Tegucigalpa M. D. C., 25 de junio de 2024

Honorable
PLENO DE CONSEJEROS
Consejo Nacional Electoral
Presente



Estimados consejeros:

En fecha 18 de septiembre de 2023 la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) habilitó el catálogo electrónico correspondiente al Convenio Marco de útiles de oficina y en fecha 03 de agosto de 2023 el catálogo electrónico de material de aseo, razón por la cual la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) procedió a realizar una revisión de los inventarios de suministros y la disponibilidad en la plataforma de Honducompras 1 en el modulo de catalogo electrónico. Lo anterior con el fin de mantener en existencia los suministros necesarios para suplir todas las solicitudes de las diferentes dependencias y proyectos de este Organismo Electoral.

Por lo anterior, se inicio el proceso de compra a través de la plataforma en mención, generando una pre orden, confirmando la disponibilidad con la que cuentan los proveedores, de los requerimientos siguientes:

Item	Representaciones y distribuciones Ponce S. de R.L. (Redipo)	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	PINZAS SUJETA PAPELES 32MM, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 23.00	L 3,450.00
2	BOLIGRAFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR AZUL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25	L 64.00	L 1,600.00
3	MASKING TAPE DE 2 PULGADAS X 30 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1000	L 42.00	L 42,000.00
4	PINZAS SUJETA PAPELES 51MM, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 74.00	L 11,100.00
5	BOLIGRAFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	250	L 64.00	L 16,000.00
MONTO TOTAL				L 74,150.00

Item	Wilman Danilo Morales Zelaya/ Distribuciones Valencia	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 PULGADAS, PAQUETE DE COLOR AMARILLO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	125	L 89.44	L 11,180.00
2	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22 X 34 PULGADAS COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1	L 849.44	L 849.44
3	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1000	L 279.44	L 279,440.00
4	MARCADORES PARA PIZARRA DE VIDRIO, COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 214.44	L 32,166.00
5	TABLA SUJETAPAPEL TAMAÑO OFICIO DE FIBRACEL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	50	L 29.44	L 1,472.00
6	TAPE TRANSPARENTE DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 100 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1000	L 22.44	L 22,440.00
7	CARPETA COLGANTE TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE TRADICIONAL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12	L 209.44	L 2,513.28
8	CUADERNO UNICO PEQUEÑO DE 400 PAGINAS, PASTA GRUESA CON FORRO PLASTICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	120	L 84.44	L 10,132.80
MONTO TOTAL				L 360,193.52

Handwritten signature and number: ch 3133



Item	Paperleria Honduras S. de R.L.	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	QUITAGRAPAS METALICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	120	L 8.40	L 1,008.00
2	CUADERNO UNICO GRANDE PLASTIFICADO DE 400 PAGINAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 105.00	L 15,750.00
3	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA DE 60 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	500	L 12.25	L 6,125.00
4	FASTENERS METALICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 24.45	L 3,667.50
5	PINZAS SUJETAPAPELES 41MM, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 34.75	L 5,212.50
6	SACAPUNTAS MANUAL DE 1 ORIFICIO METALICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	50	L 1.85	L 92.50
MONTO TOTAL				L 31,855.50

Item	Computadoras y Servicios S. de R.L. de C.V. (Compuser)	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AMARILLO (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25	L 78.58	L 1,964.50
2	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA ROJO PUNTA GRUESA (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 81.78	L 12,267.00
3	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA VERDE PUNTA GRUESA (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 81.78	L 12,267.00
4	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA AZUL PUNTA GRUESA (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 81.78	L 12,267.00
MONTO TOTAL				L 38,765.50

Item	Formulas Químicas S. de R.L.	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24 X 32 (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	900	L 16.00	L 14,400.00
2	ACEITE PARA PULIR MUEBLES BOTE DE 500ML, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25	L 40.00	L 1,000.00
3	FRANELA PARA LIMPIEZA EN YARDA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200	L 54.00	L 10,800.00
4	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR DE 250 MTS) DOBLE HOJA, CAJA DE 6 ROLLOS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	170	L 300.00	L 51,000.00
5	ESCOBILLON LARGO DE EXTERIOR QUITA TELARAÑA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12	L 95.00	L 1,140.00
MONTO TOTAL				L 78,340.00

Item	Yip Supermercados S.A. de C.V.	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	300	L 11.61	L 3,483.00
2	PALO DE MADERA PARA TRAPEADOR DE GANCHO Y RESORTE DE 60" DE LONGITUD. ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L 88.26	L 8,826.00
3	LIMPIADOR DE VIDRIOS BOTE DE 500ML A 600ML, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L 22.28	L 2,228.00
4	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA (UNIDAD), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L 16.74	L 1,674.00
5	RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L 37.57	L 3,757.00
MONTO TOTAL				L 19,968.00

Item	Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo S.de R.L. (Disproa)	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	2000	L 86.95	L 173,900.00
2	CUBIERTA DE ENCUADERNACION PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	300	L 200.00	L 60,000.00
3	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO CAPACIDAD 360 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	3500	L 38.60	L 135,100.00
MONTO TOTAL				L 369,000.00

Item	Leoplast S. de R.L.	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 GALON, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	300	L 60.00	L 18,000.00
2	BASURERO PLASTICO SIN TAPADERA CAPACIDAD 4 GALONES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	50	L 60.00	L 3,000.00
3	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200	L 84.00	L 16,800.00
4	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 400ML, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200	L 69.00	L 13,800.00
5	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 19 X 18 (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	400	L 23.00	L 9,200.00
6	JABON EN LIQUIDO DE MANOS GALON, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200	L 60.00	L 12,000.00
7	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE POLIPROPILENO (CON PALO), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L 45.30	L 4,530.00
8	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODÓN GRUESA NO. 20, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	300	L 45.00	L 13,500.00
MONTO TOTAL				L 90,830.00

Se procedió a solicitar las respectivas opiniones a la Unidad de Pre Intervención del Gasto y la Unidad de Auditoría, remitiendo la documentación respaldo para la emisión de las mismas.

En fecha 18 de junio de 2024 se recibió mediante oficio No. 086-UPG-2024, la opinión de la Unidad de Pre Intervención en la cual consideran lo siguiente:



De la revisión de la documentación se considera **PROCEDENTE ADJUDICAR** la adquisición de “**UTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE ASEO**”, mediante la plataforma Honducompras1 a través de catalogo electrónico, a las Sociedades Mercantiles siguientes:

1. REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. (REDIPO) con un monto de SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 74,150.00) valor no incluye impuesto.
2. WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA con un monto de TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON 52/100 (L. 360,193.52) tanto útiles de oficina como material de aseo, valor no incluye impuesto.
3. PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L. con un monto de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 50/100 (L. 31,855.50) valor no incluye impuesto.
4. COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER) con un monto de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 50/100 (L38,765.50) valor no incluye impuesto.
5. FORMULAS QUÍMICAS S. DE R.L. con un monto de SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 78,340.00) valor no incluye impuesto.
6. YIP SUPERMECADOS S.A. DE C.V. con un monto de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 19,968.00) valor no incluye impuesto.
7. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. (DISPROA) con un monto de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 369,000.00) valor no incluye impuesto.
8. LEOPLAST S. DE R.L. con un monto de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 90,830.00) valor no incluye impuesto.

SEGUNDO: Las pre ordenes adjuntas no incluye impuesto sobre ventas de conformidad a lo establecido en el artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según decreto No.41-2021 publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,676, donde seña que el Consejo Nacional Electoral (CNE) esta exonerado del pago de toda clase de impuestos. **TERCERO:** Que la presente Opinión con la documentación adjunta sigan el tramite correspondiente.

De igual forma en fecha 17 de junio de 2024 se recibió la opinión número 069-2024 UAI-DAF de la Unidad de la Unidad de Auditoría en la cual consideran lo siguiente:

ESTA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA UNA VEZ REVISADOS Y ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF); y basados en el capítulo III, artículo 8,9,10 y 11 de la Ley de compras Eficientes y Transparentes, a través de Medios



Electrónicos. Decreto 36-2013 de fecha 21 de marzo de 2013 y Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,947 de fecha 05 de agosto 2014 y vigente a partir del 06 de agosto de 2014 a los artículos 321 de la Constitución de la Republica; 63 numeral tres (3) de la Ley de Contratación del Estado y demás aplicables; artículo 104 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2024, artículo tres (3) último párrafo de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, esta **UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA CONSIDERA PROCEDENTE** la compra mediante Catalogo Electrónico y en base a disponibilidad de Útiles de Oficina y Material de Aseo en la plataforma de Honducompras1, a los proveedores siguientes:

1. **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. (REDIPO)** con un monto de SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 74,150.00) valor no incluye impuesto.
2. **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA** con un monto de TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON 52/100 (L. 360,193.52) tanto útiles de oficina como material de aseo, valor no incluye impuesto.
3. **PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.** con un monto de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 50/100 (L. 31,855.50) valor no incluye impuesto.
4. **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)** con un monto de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 50/100 (L38,765.50) valor no incluye impuesto.
5. **FORMULAS QUÍMICAS S. DE R.L.** con un monto de SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 78,340.00) valor no incluye impuesto.
6. **YIP SUPERMECADOS S.A. DE C.V.** con un monto de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 19,968.00) valor no incluye impuesto.
7. **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. (DISPROA)** con un monto de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 369,000.00) valor no incluye impuesto.
8. **LEOPLAST S. DE R.L.** con un monto de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 90,830.00) valor no incluye impuesto.

El valor total por la compra **útiles de oficina** es por la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 52/100 (L. 594,524.52)** valor no incluye impuesto.

El valor total por la compra de **materiales de aseo**, es por la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 468,578.00)** valor no incluye impuesto.



De acuerdo a las recomendaciones realizadas a esta Dirección Administrativa y Financiera, se solicita al Honorable Pleno de Consejeros autorizar la adquisición a través de catalogo electrónico de: Útiles de Oficina por la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 52/100 (L. 594,524.52)** valor no incluye impuesto y Material de Aseo por la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 468,578.00)** valor no incluye impuesto, lo anterior a las Empresas Mercantiles siguientes:

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. (REDIPO) con un monto de **SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 74,150.00)** valor no incluye impuesto, **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA** con un monto de **TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON 52/100 (L. 360,193.52)** tanto útiles de oficina como material de aseo, valor no incluye impuesto, **PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.** con un monto de **TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 50/100 (L. 31,855.50)** valor no incluye impuesto, **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)** con un monto de **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 50/100 (L.38,765.50)** valor no incluye impuesto, **FORMULAS QUÍMICAS S. DE R.L.** con un monto de **SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 78,340.00)** valor no incluye impuesto, **YIP SUPERMECADOS S.A. DE C.V.** con un monto de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 19,968.00)** valor no incluye impuesto, **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. (DISPROA)** con un monto de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 369,000.00)** valor no incluye impuesto, **LEOPLAST S. DE R.L.** con un monto de **NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 90,830.00)** valor no incluye impuesto.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y estima.

Atentamente



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
DIRECTORA
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo.



RECIBO

U 3 2024

NOMBRE: _____

HORA: _____

4:24 PM

CERTIFICACIÓN 370-2024. La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad en el punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral tres (03) del Acta Número 18-2024, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes primero (01) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), reanudada el día miércoles tres (03) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió el Oficio DAF-06-0766-2024 de la Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos,

Directora Administrativa y Financiera, mediante el cual manifiesta que en fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE), habilitó el catálogo electrónico correspondiente al Convenio Marco de útiles de oficina y en fecha tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023) el catálogo electrónico de material de aseo, razón por la cual la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) procedió a realizar una revisión de los inventarios de suministros y la disponibilidad en la Plataforma de Honducompras1 en el módulo de catalogo electrónico. Lo anterior con el fin de mantener en existencia los suministros necesarios para suplir todas las solicitudes de las diferentes dependencias y proyectos de este Organismo Electoral. Por lo anterior, se inició el proceso de compra a través de la Plataforma en mención, generando una pre orden, confirmando la disponibilidad con la que cuentan los Proveedores, de los requerimientos siguientes:

Item	Representaciones y Distribuciones Ponce S. de R.L. (Medio)	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	PINZAS SUJETA PAPELES 32MM, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 23.00	L 3,450.00
2	BOLIGRAFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR AZUL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25	L 64.00	L 1,600.00
3	MASKING TAPE DE 2 PULGADAS X 30 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1000	L 42.00	L 42,000.00
4	PINZAS SUJETA PAPELES 51MM, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 74.00	L 11,100.00
5	BOLIGRAFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	250	L 64.00	L 16,000.00
MONTO TOTAL				L 74,150.00

Item	Wilton Quillo Morales Zelaya/ Distribuciones Valencia	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 PULGADAS, PAQUETE DE COLOR AMARILLO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	125	L 89.44	L 11,180.00
2	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO 22 X 34 PULGADAS COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1	L 849.44	L 849.44
3	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1000	L 279.44	L 279,440.00
4	MARCADORES PARA PIZARRA DE VIDRIO, COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 214.44	L 32,166.00
5	TABLA SUJETAPAPEL TAMAÑO OFICIO DE FIBRACEL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	50	L 29.44	L 1,472.00
6	TAPE TRANSPARENTE DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 100 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1000	L 22.44	L 22,440.00
7	CARPETA COLGANTE TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE TRADICIONAL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12	L 209.44	L 2,513.28
8	CUADERNO UNICO PEQUEÑO DE 400 PAGINAS, PASTA GRUESA CON FORRO PLASTICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	120	L 84.44	L 10,132.80
MONTO TOTAL				L 360,193.52

Item	Proveedores Honduras S. de R.L.	Cantidad a comprar	Precio Unitario	Precio Total
1	QUITAGRAPAS METALICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	170	L 6.40	L 1,088.00
2	CUADERNO UNICO GRANDE DE 200 PAGINAS DE 100 BARRAS A 75 CM, PASTA GRUESA	150	L 105.00	L 15,750.00
3	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA DE 60 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	500	L 12.25	L 6,125.00
4	FASTENERS METALICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 24.45	L 3,667.50
5	PINZAS SUJETAPAPELES 41MM, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L 34.75	L 5,212.50
6	SACAPUNTAS MANUAL DE 3 OFICIO METALICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	50	L 1.85	L 92.50
MONTO TOTAL				L 31,955.50



Item	Descripción	Cantidad a comprar	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AMARILLO (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25	L	78.58	L 1,964.50
2	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA ROJO PUNTA GRUESA (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L	81.78	L 12,267.00
3	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA VERDE PUNTA GRUESA (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L	81.78	L 12,267.00
4	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA AZUL PUNTA GRUESA (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	150	L	81.78	L 12,267.00
MONTO TOTAL					L 38,765.50

Item	Descripción	Cantidad a comprar	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24 X 32 (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	900	L	16.00	L 14,400.00
2	ACEITE PARA PULIR MUEBLES BOTE DE 500ML, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25	L	49.00	L 1,225.00
3	FRANELA PARA LIMPIEZA EN YARDA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200	L	54.00	L 10,800.00
4	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR DE 250 MTS) DOBLE HOJA, CAJA DE 6 ROLLOS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	170	L	300.00	L 51,000.00
5	ESCOBILLON LARGO DE EXTERIOR QUITA TELARAÑA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12	L	95.00	L 1,140.00
MONTO TOTAL					L 78,365.00

Item	Descripción	Cantidad a comprar	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	300	L	11.61	L 3,483.00
2	PALO DE MADERA PARA TRAPEADOR DE GANCHO Y RESORTE DE 60" DE LONGITUD, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L	88.26	L 8,826.00
3	LIMPIADOR DE VIDRIOS BOTE DE 500ML A 600ML, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L	22.28	L 2,228.00
4	PASTE VERDE PARA LAVAR VANILLA (UNIDAD), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L	16.74	L 1,674.00
5	RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L	37.57	L 3,757.00
MONTO TOTAL					L 19,968.00

Item	Descripción	Cantidad a comprar	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	2000	L	86.95	L 173,900.00
2	CUBIERTA DE ENCUADERNACION PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	300	L	200.00	L 60,000.00
3	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO CAPACIDAD 360 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	3500	L	38.60	L 135,100.00
MONTO TOTAL					L 369,000.00

Item	Descripción	Cantidad a comprar	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 GALON, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	300	L	60.00	L 18,000.00
2	BASURERO PLASTICO SIN TAPADERA CAPACIDAD 4 GALONES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	50	L	60.00	L 3,000.00
3	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200	L	84.00	L 16,800.00
4	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 400ML, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200	L	69.00	L 13,800.00
5	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 19 X 18 (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	400	L	23.00	L 9,200.00
6	JABON EN LIQUIDO DE MANOS GALON, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200	L	60.00	L 12,000.00
7	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE POLIPROPILENO (CON PALO), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	100	L	45.30	L 4,530.00
8	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODÓN GRUESA NO. 20, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	300	L	45.00	L 13,500.00
MONTO TOTAL					L 90,830.00

Se procedió a solicitar las respectivas Opiniones a la Unidad de Pre Intervención del Gasto y la Unidad de Auditoría, remitiendo la documentación respaldo para la emisión de las mismas. En fecha dieciocho (18) de junio de 2024 se recibió mediante oficio No. 086-UPG-2024, la Opinión de la Unidad de Pre Intervención en la cual consideran lo siguiente:

PRIMERO: De la revisión de la documentación se considera **PROCEDENTE ADJUDICAR** la adquisición de **"ÚTILES DE OFICINA Y MATERIAL DE ASEO"**, mediante la Plataforma Honducompras1 a través de catalogo electrónico a las Sociedades Mercantiles siguientes:

1. REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. (REDIPO) con un monto de Setenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Lempiras Exactos (L 74,150.00) valor no incluye impuesto
2. WILMAN DANILO MORALES ZELATA / DISTRIBUCIONES VALENCIA con un monto de Trescientos Sesenta Mil Ciento Noventa y Tres Lempiras Con 52/100 (L 360,193.52) tanto útiles de oficina como material de aseo, valor no incluye impuesto.
3. PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L. con un monto de Treinta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Lempiras Con 50/100 (L 31,055.50) valor no incluye impuesto.

ch
3133



4. **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)** con un monto de Treinta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cinco Lempiras Con 50/100 (L 38,765.50) valor no incluye impuesto.
5. **FORMULAS QUÍMICAS S. DE R.L.** con un monto de Setenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Lempiras Exactos (L 78,340.00) valor no incluye impuesto.
6. **YIP SUPERMECADOS S.A. DE C.V.** con un monto de Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Ocho Lempiras Exactos (L 19,968.00) valor no incluye impuesto.
7. **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. (DISPROA)** con un monto de Trescientos Sesenta y Nueve Mil Lempiras Exactos (L 369,000.00) valor no incluye impuesto.
8. **LEOPLAST S. DE R.L.** con un monto de Noventa Mil Ochocientos Treinta Lempiras Exactos (L 90,830.00) valor no incluye impuesto.

SEGUNDO: Las pre ordenes adjuntas no incluyen impuesto sobre ventas de conformidad a lo establecido en el artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto No. 41-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,676, exonerando al Consejo Nacional Electoral (CNE) del pago de toda clase de impuestos.

TERCERO: Que la presente Opinión con la documentación adjunta sigan el trámite correspondiente.

De igual forma en fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se recibió la Opinión número 069-2024 UAI-DAF de la Unidad de Auditoría Interna en la cual consideran lo siguiente:

Esta Unidad de Auditoría Interna una vez revisados y analizados los documentos presentados por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF); y basados en el capítulo III, artículo 8,9,10 y 11 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a través de Medios Electrónicos. Decreto 36-2013 de fecha 21 de marzo de 2013 y Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,947 de fecha 05 de agosto 2014 y vigente a partir del 06 de agosto de 2014 a los artículos 321 de la Constitución de la Republica; 63 numeral tres (3) de la Ley de Contratación del Estado y demás aplicables; artículo 104 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2024. artículo tres (3) último párrafo de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, esta **UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA CONSIDERA PROCEDENTE la compra mediante Catalogo Electrónico y en base a disponibilidad de Útiles de Oficina y Material de Aseo en la plataforma de Honducompras1, a los Proveedores siguientes:**

1. **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. (REDIPO)** con un monto de Setenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Lempiras Exactos (L 74,150.00) valor no incluye impuesto.
2. **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA** con un monto de Trescientos Sesenta Mil Ciento Noventa y Tres Lempiras Con 52/100 (L 360,193.52) tanto utiles de oficina como material de aseo, valor no incluye impuesto.
3. **PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.** con un monto de Treinta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Lempiras Con 50/100 (L 31,855.50) valor no incluye impuesto.
4. **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)** con un monto de Treinta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cinco Lempiras Con 50/100 (L 38 765.50) valor no incluye impuesto.
5. **FORMULAS QUÍMICAS S. DE R.L.** con un monto de Setenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Lempiras Exactos (L 78,340.00) valor no incluye impuesto.
6. **YIP SUPERMECADOS S.A. DE C.V.** con un monto de Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Ocho Lempiras Exactos (L 19,968.00) valor no incluye impuesto.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

7. **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. (DISPROA)** con un monto de Trescientos Sesenta y Nueve Mil Lempiras Exactos (L 369,000.00) valor no incluye impuesto.
8. **LEOPLAST S. DE R.L.** con un monto de Noventa Mil Ochocientos Treinta Lempiras Exactos (L 90,830.00) valor no incluye impuesto.

El valor total por la compra útiles de oficina es por la cantidad de **Quinientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Veinticuatro Lempiras Con 52/100 (L 594,524.52)** valor no incluye impuesto.

El valor total por la compra de materiales de aseo, es por la cantidad de **Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Ocho Lempiras Exactos (L 468,578.00)** valor no incluye impuesto.

De acuerdo a las recomendaciones realizadas a esta Dirección Administrativa y Financiera, solicita al Pleno de Consejeros autorizar la adquisición a través de catalogo electrónico de: Útiles de Oficina por la cantidad de **Quinientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Veinticuatro Lempiras Con 52/100 (L 594,524.52)** valor no incluye impuesto y Material de Aseo por la cantidad de **Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Ocho Lempiras Exactos (L 468,578.00)** valor no incluye impuesto, lo anterior a las Empresas Mercantiles siguientes:

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. (REDIPO), con un monto de Setenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Lempiras Exactos (L 74,150.00) valor no incluye impuesto.

WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA, con un monto de Trescientos Sesenta Mil Ciento Noventa y Tres Lempiras Con 52/100 (L 360,193.52) tanto útiles de oficina como material de aseo, valor no incluye impuesto.

PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L., con un monto de Treinta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Lempiras Con 50/100 (L 31,855.50) valor no incluye impuesto.

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER), con un monto de Treinta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cinco Lempiras Con 50/100 (L 38,765.50) valor no incluye impuesto.

FORMULAS QUÍMICAS S. DE R.L., con un monto de Setenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Lempiras Exactos (L 78,340.00) valor no incluye impuesto.

YIP SUPERMECADOS S.A. DE C.V., con un monto de Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Ocho Lempiras Exactos (L 19,968.00) valor no incluye impuesto.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. (DISPROA), con un monto de Trescientos Sesenta y Nueve Mil Lempiras Exactos (L 369,000.00) valor no incluye impuesto.

LEOPLAST S. DE R.L., con un monto de Noventa Mil Ochocientos Treinta Lempiras Exactos (L 90,830.00) valor no incluye impuesto.

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera para que proceda a realizar la adquisición a través de catalogo electrónico de: Útiles de Oficina por la cantidad de **Quinientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Veinticuatro Lempiras Con 52/100 (L 594,524.52)** valor no incluye impuesto y Material de Aseo por la cantidad de **Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Ocho Lempiras Exactos (L 468,578.00)** valor no incluye impuesto, detallando en los cuadros descritos en la solicitud presentada por la Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos el material de oficina y aseo que se comprará a cada una de las Empresas Mercantiles siguientes:

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. (REDIPO), con un monto de Setenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Lempiras Exactos (L 74,150.00) valor no incluye impuesto.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA, con un monto de Trescientos Sesenta Mil Ciento Noventa y Tres Lempiras Con 52/100 (L 360,193.52) tanto útiles de oficina como material de aseo, valor no incluye impuesto.

PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L., con un monto de Treinta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Lempiras Con 50/100 (L 31,855.50) valor no incluye impuesto.

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER), con un monto de Treinta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cinco Lempiras Con 50/100 (L 38,765.50) valor no incluye impuesto.

FORMULAS QUÍMICAS S. DE R.L., con un monto de Setenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Lempiras Exactos (L 78,340.00) valor no incluye impuesto.

YIP SUPERMECADOS S.A. DE C.V., con un monto de Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Ocho Lempiras Exactos (L 19,968.00) valor no incluye impuesto.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L. (DISPROA), con un monto de Trescientos Sesenta y Nueve Mil Lempiras Exactos (L 369,000.00) valor no incluye impuesto, LEOPLAST S. DE R.L., con un monto de Noventa Mil Ochocientos Treinta Lempiras Exactos (L 90,830.00) valor no incluye impuesto.

Asimismo, se le autoriza a hacer efectivo el pago correspondiente, debiendo afectar los objetos del gasto correspondiente".

Comunicar la presente Resolución a los Despachos de los Consejeros Propietarios, Consejero Suplente Lobo, Dirección Administrativa y Financiera.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (03) día del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

**ABOG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL**

Certificación 370-2024, Acta 18-2024 cinco (05) paginas



GAS*